

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle del Establo y Calle E. edificio Site Center, torre I, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía SGFLGLOBAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía", de conformidad al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US S	Número de Acciones	Porcentaje %
Nicolás Daniel Páez Viteri	2.500	2.500	10
Zoila María Estefanía Pinos Galindo	22.500	22.500	90
TOTAL	S 25.000	25.000	100%

Por decisión del accionista, actúan como Presidenta ad-hoc la señorita Joselyn Mariuxi Moreno Lara, y como Secretaria ad-hoc la señorita abogada María Gabriela Cando Ortega.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico 2013.**
- 3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.**

La Junta General aprueba el orden del día propuesto, y a continuación se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el cual es:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición del Accionista. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su

administración durante el ejercicio económico 2013. sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto. la Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico 2013.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta e informa a los presentes. que de conformidad con los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías. el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo. da lectura al informe y una vez escuchado. revisado y analizado. los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas. luego de un intercambio de opiniones. resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe presentado por el Comisario Michelle Elizabeth Bosquez Camacho. del ejercicio económico 2013. sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías. el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad. al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias. correspondientes a los ejercicios económicos 2013. los mismos que no registran ningún movimiento económico.

Conocido y resuelto este punto la Presidenta de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013.

La Presidenta de la Junta pone a conocimiento del accionista el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013. donde no presenta ningún movimiento económico.

Así mismo se da a conocer que la Compañía se encuentra aplicando desde el inicio del año

2013, las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los accionistas por unanimidad deciden:

- 4.1 APROBAR** el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2013, con la observación de que no hubo ningún movimiento económico.
- 4.2 APROBAR** los estados de resultados de los años correspondientes con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

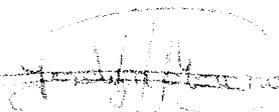
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H40 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

A las 11H50 horas se levanta la sesión.


Nicolás Daniel Páez Viteri
Accionista


Zoila María Estefanía Pinos Galindo
Accionista


Joselyn Mariuxi Moreno Lara
Presidenta ad-hoc


María Gabriela Cando Ortega
Secretaria ad-hoc